

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la 91° Edición de la “Expo Rural Río Cuarto”, a realizarse en la ciudad homónima en la provincia de Córdoba, cuyo acto inaugural será el sábado 13 de septiembre del corriente, con el objetivo de respaldar al mencionado sector productivo exportador.

María Cecilia Ibañez
Gabriel Bornoroni
María Celeste Ponce

FUNDAMENTOS:

Sr./a. Presidente:

Motiva la presente declaración la necesidad de jerarquizar la exposición rural más importante de una región productiva y exportadora que es modelo para el país.

La Expo Rural Río Cuarto permite reunir a todos los actores del sector agroindustrial de la zona y del interior de nuestro país; productores rurales, industriales de maquinaria, prestadores de servicios asociados y profesionales del más alto nivel como el Ingeniero Agrónomo Gustavo José Veiner.

Expondrán también cabañas y criadores de ganado bovino, ovino, porcino y de todo tipo de razas de equinos y caninos, siendo propicio apoyar al desarrollo de un sector capaz de producir valor agregado y nuevos mercados, para aumentar así la oferta de productos de calidad, la actividad y también la recaudación nacional.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Cecilia Ibañez
Gabriel Bornoroni
María Celeste Ponce